

Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

1. Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de servicio a través de un **partner educativo** que presente una oferta técnica y económica para ejecutar un **SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN** alineado con la nueva estrategia de implementación de la modalidad e-learning en el marco del programa Por Talento Digital.

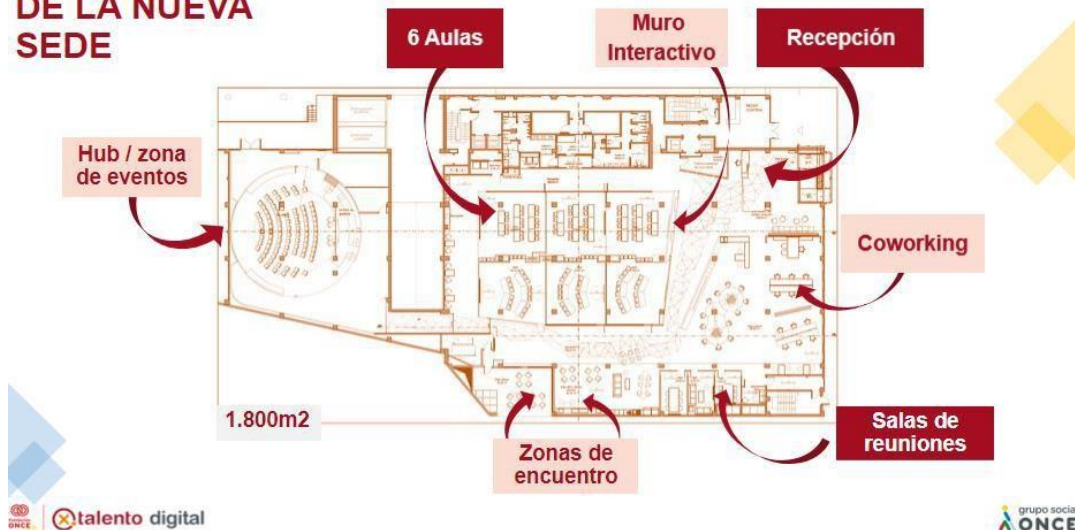
2. Introducción

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde el pasado mes de noviembre, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m², diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.

ESPACIOS DE LA NUEVA SEDE



3. Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.es/>

Aspectos relevantes acerca de la oferta

1. Alcance

Desde POR TALENTO DIGITAL, se requiere un **SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN** desde la firma de la propuesta presentada POR EL PROVEEDOR por parte de POR TALENTO DIGITAL hasta 31 de diciembre de 2023 (6 meses aproximadamente), iniciando el servicio tras la aceptación de dicha propuesta.

La prestación del servicio requiere de EQUIPO DE TRABAJO, mínimo de dedicación COMPLETA de al menos 1 perfil cuya disponibilidad será de 6 meses. Para la ejecución del servicio el proveedor pondrá a disposición los medios técnicos y materiales, así como las instalaciones desde donde se preste el servicio, debiendo asistir presencialmente a nuestras instalaciones la/s persona/s destinada/s del equipo a seguimientos semanales (1 vez por semana), así como cualquier necesidad puntual que proyecto demandase.

Las principales funciones a desarrollar por este perfil serán:

- Gestión de proyectos formativos, tanto presenciales como online y en especial experta en proyectos dirigidos a personas con discapacidad.
- Gestión del seguimiento y ejecución de los planes formativos.
- Gestión documental y de alumnos, seguimiento de cursos, desarrollo de material didáctico, gestión de formadores, aulas.
- Interlocución con proveedores y otras áreas implicadas como técnicos de territorio de Inserta Empleo.
- Diseño y coordinación de talleres vocacionales o formaciones cortas de áreas temáticas especialistas.

Esta profesional realizará las labores de coordinación del personal técnico, velando por la correcta prestación del servicio, manteniendo para ello las reuniones necesarias con el personal responsable del servicio de Por Talento Digital

Para el desempeño de estas funciones la/s persona/s dedicada/s a ejecutar estas tareas podrán asistir a diferentes formaciones que imparta el proveedor o terceros expertos en la materia con el fin de buscar la evolución y mejora del proyecto.

Plazos de ejecución del servicio duración **6 meses** desde la adjudicación.

2. Documentación a presentar:

2.1. Presentación general de la empresa (máximo 2 páginas)

2.2. Propuesta técnica (máximo 10 páginas)

- Aceptación de las condiciones descritas en este pliego.
- Descripción del equipo de trabajo: perfiles, titulación y experiencia.
- Confirmación de las capacidades técnico-pedagógicas para la ejecución del servicio.
- Medios técnicos y materiales puestos a disposición para la ejecución de este proyecto.
- Actuaciones por parte del proveedor a llevar a cabo en caso de

sustitución de perfiles y tiempos de respuesta.

- Descripción de tareas adicionales de valor añadido de aporte para el proyecto.

2.3. Referencias de proyecto similares: se valorará experiencia en implementación de proyectos dirigidos a formación para el empleo y orientados al colectivo de personas con discapacidad.

3. Criterios de valoración de las ofertas

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 80 puntos): (*)	
REQUISITOS TÉCNICOS	máx. 80
1. Requisito nº1: Adecuación	40
- Equipo de Trabajo (10 puntos)	
- Medios técnicos y materiales para la ejecución (10 puntos)	
- Medidas ante la sustitución de perfiles (20 puntos)	
2. Requisito nº2: Valor añadido	20
- Mejoras no contempladas en esta propuesta y si coste adicional.	
3. Requisito nº3: Solvencia profesional	20
- Experiencia en proyectos similares (20 puntos)	

Para la valoración de la propuesta técnica, las ofertas de los licitadores admitidos a trámite quedarán encuadradas en dos intervalos:

- **Ofertas con calidad técnica inaceptables:** aquellas cuya puntuación sea inferior a 40 puntos

- **Ofertas con calidad técnica suficiente:** aquellas cuya puntuación sea superior o igual a 40 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (Máximo 20 puntos):

Propuesta económica	máx. 20
---------------------	---------

4. Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, el proveedor deberá presentar:

- Información de la empresa:
 - Razón social
 - Dirección fiscal
 - CIF empresa
- Certificación acreditativa de que dicho proveedor se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
 - Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Contratación

Posteriormente, tras la selección del proveedor para su contratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados en los que se incluirán todos aquellos aspectos que el servicio jurídico de Fundación Once/Inserta Innovación.

Precio máximo de licitación: 23.000€ (IVA no incluido).

Hitos de facturación mensual.

5. Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 20 de junio de 2023 a las 11.00h (AM).

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Mónica cadenas: mcadenas@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

En Madrid, a 12 de junio de 2023.

Programa Por Talento Digital